

Señores

Federación del Rodeo Chileno

Presente

Atención a :Tribunal supremo de disciplina

De vuestra consideración:

Por esta instancia de apelación, quiero dar mi versión de los hechos ocurridos en el rodeo del club de de chillan viejo, efectuado los días 11 y 12 de noviembre de 2017.

Al término del primer animal me iba retirando de la medialuna acompañado de mi hijo, al que tenía que llevar al terminal de buses de Chillan, les comento que en ese rodeo sólo participe como una persona más del público, ya que durante la temporada 2017, no participe en ningún rodeo de la Asociación de rodeo de Ñuble.

Como ganadero dueño de los novillos, me acerque antes de retirarme a los corrales para recordarle al encargado que había dos lotes de novillos, y que tuvieran la precaución de que no se mezclaran al momento de despacharlos, ya que iban a diferentes predios, y tenían una marca de pintura para identificarlos. En ese lugar se encontraba el señor Luciano Ainardi, que me manifestó que estaba acargo de los corrales y que además era el delegado oficial del rodeo, oportunidad que aprovecho para increparme de la calidad de los novillos, a lo cual le respondí que si no estaba conforme, debió manifestarlo a la comisión encargada del club de rodeo Chillan Viejo, y que además, los novillos habían llegado temprano, y que si no le parecía que estaban a la altura de las circunstancias tenía toda la libertad de haberlos rechazado. Este fue un corto intercambio de opiniones con un tono más elevado, que en una conversación normal, sólo refiriendose al ganado; quiero manifestar eso sí que en ningún momento, insulte, menos dije epítetos ofensivos para el señor Ainardi, ya que no acostumbro a maltratar verbalmente a las personas, menos en un rodeo oficial de la Asoc. Ñuble.

Además, malamente podría insultar al sr Ainardi, ya que lo conozco hace muchos año y es hijo de un muy buen amigo mío, con quien compartí la dirigencia de la Asociación de Criadores de Ñuble por varios años.

Como testigo de estos hechos quiero mencionar, a don Mauricio Rodriguez Aguirre, socio del club de rodeo Chileno de Cato, que me manifestó que se encontraba en el lugar en donde sucedieron los hechos, el cual me indicó que si llegaba a tener algún inconveniente

con el señor Ainardi, no dudaran de contactarlo para aclarar cualquier mal entendido, dándome su número telefónico: 9-90008174.

De acuerdo a lo expuesto considero que los hechos no constituyen una conducta anti deportiva, ya que todas estas diferencias de opiniones, son únicamente relativas al ganado que era de mi propiedad. Y no he faltado a lo regulado en el artículo 76 letra F, del código de procedimiento y penalidades de la Federación del Rodeo Chileno.

Finalmente quiero decir que estoy vinculado al rodeo y a la crianza del caballo Chileno por más de 45 años, y jamás he sido castigado en ninguna de las federaciones, de Rodeo y de Criadores, en donde fui presidente durante 6 años de la Asociación de Criadores de Ñuble, y en donde participo actualmente como director, cargo al que voy a presentar mi renuncia esta semana. Ya que considero que el estar en un proceso disciplinario, castigado por lo demás, es mi deber dar un paso al lado, ya que esto me afectaría como Criador, corralero y deportista.

No teniendo nada más que agregar, quedo a la espera de vuestra resolución frente a mi descargo.

Atentamente

Alejandro Venegas Fernández

Asocio club de Rodeo Chileno Chillan